

PANORAMA | Agricultura

El Gobierno prorroga hasta final de año las ayudas al gasóleo agrario

La medida podrá alcanzar los 20 céntimos por litro y eleva a 159 millones de euros el presupuesto acumulado destinado a compensar el encarecimiento del combustible agrícola

Redacción/Priego Digital

Jueves 1 de octubre de 2026 - 20:55



El Gobierno ha prorrogado hasta el próximo 31 de diciembre las ayudas extraordinarias destinadas a compensar el incremento del precio del gasóleo utilizado por agricultores y ganaderos, una medida especialmente relevante para un sector que continúa soportando elevados costes de producción derivados de la energía, los fertilizantes y otros insumos.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley 25/2026, de 29 de septiembre, que prolonga durante el último trimestre del año las medidas de apoyo puestas en marcha en marzo y ampliadas posteriormente en junio dentro del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio.

Para el sector agrario, la nueva prórroga cuenta con 52 millones de euros adicionales, que elevan hasta 159 millones de euros la cantidad destinada este año a compensar el encarecimiento del gasóleo agrícola.

Hasta 20 céntimos por litro

La ayuda destinada a agricultores y ganaderos podrá alcanzar los 20 céntimos por litro de gasóleo agrícola consumido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre.

El Real Decreto-ley precisa que el importe se calculará tomando como referencia hasta el 70% de la diferencia entre el precio medio semanal del gasóleo agrario y el existente antes del inicio del conflicto en Oriente Medio, con un límite máximo de 0,20 euros por litro.

La medida mantiene así el mecanismo de apoyo aplicado durante los últimos meses para reducir el impacto que el incremento del combustible tiene sobre los costes de funcionamiento de las explotaciones.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cifra en 52 millones de euros el presupuesto de esta nueva ampliación, que se suma a los 107 millones aprobados anteriormente para el gasóleo agrario.

Sin nuevos trámites para agricultores y ganaderos

El sistema continúa vinculado al procedimiento de devolución del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos utilizado habitualmente por agricultores y ganaderos.

En las anteriores fases de estas ayudas, el Ministerio estableció que los productores con derecho a la devolución no tenían que presentar una solicitud adicional, al considerarse solicitada la ayuda mediante la correspondiente petición de devolución del impuesto.

La ampliación hasta final de año pretende dar continuidad a este respaldo en un periodo especialmente importante para numerosas explotaciones agrícolas, coincidiendo además con campañas como la recolección del olivar, en las que aumenta de manera significativa el consumo de combustible por maquinaria agrícola y transporte.

665 millones para fertilizantes

El apoyo al gasóleo se suma a otra de las principales medidas dirigidas al campo: las ayudas extraordinarias para la compra de fertilizantes, que cuentan con un presupuesto global de 665 millones de euros.

A principios de septiembre se efectuó un primer pago de 494,5 millones de euros a 249.376 agricultores, mientras que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) tiene prevista una segunda resolución de beneficiarios durante octubre.

Las cuantías establecidas para estas ayudas alcanzan los 92,50 euros por hectárea en cultivos de regadío y los 38,33 euros por hectárea en secano.

El objetivo es compensar parcialmente el fuerte incremento del precio de los fertilizantes y evitar que este coste provoque una reducción de su utilización que pueda repercutir posteriormente en la productividad de las explotaciones.

Más de 800 millones destinados directamente al campo

Sumando las partidas previstas para fertilizantes y gasóleo agrícola, el volumen de apoyo destinado específicamente a estos dos conceptos alcanza 824 millones de euros, de los que 665 corresponden a fertilizantes y 159 al combustible agrario.

Además, España dispone de unos 50 millones de euros procedentes de la Reserva Agrícola de Crisis de la Unión Europea, fondos que el Gobierno ha puesto a disposición de las comunidades autónomas para complementar las ayudas relacionadas con fertilizantes o costes energéticos.

El conjunto de medidas específicas destinadas por el Gobierno a los sectores agrario y pesquero dentro del plan de respuesta a la crisis de Oriente Medio alcanza ya los 1.174 millones de euros.

La prórroga del apoyo al gasóleo supone así un nuevo respaldo a las explotaciones agrícolas ante uno de los gastos que mayor incidencia tiene sobre sus costes de producción, especialmente en territorios con una importante actividad agraria y oleícola como la provincia de Córdoba y la comarca de la Subbética.